



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

PERMISO ADMINISTRATIVO

PERMISO HONORARIOS

DECRETO MUNICIPAL N°361.-

DALCAHUE, 14 de abril de 2023.

V I S T O S: La solicitud adjunta N°632-717-727-726-729-746-748-750-767. Los Artículos 107 y 108 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios; el Decreto Alcaldicio N°548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido. –

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de días de Permiso Administrativo y Permisos Honorarios. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios Planta, Contrata y Honorarios:

ROSSE MARIE ROMERO V.		PROFESIONAL GRADO 9°	1 DIA	31/03/2023
FRANCO BAHAMONDE M.		A CONTRATA GRADO 18°	½ DÍA P.M. ½ DÍA P.M.	10/04/2023 14/04/2023
VERONICA SOTOMAYOR ULLOA		ADMINISTRATIVO GRADO 14°	1 DÍA	10/04/2023
RICHARD MUÑOZ MUÑOZ		TÉCNICO GRADO 15°	½ DIA A.M.	11/042023
PAMELA BARRÍA DÍAZ		ADMISTRATIVO GRADO 18°	1 DIA	14/04/2023
MARIA SOLEDAD AGUILAR		A CONTRATA GRADO 18°	1 DÍA	13/04/2023
URZULA ULLOA BAHAMONDE		TÉCNICO GRADO 13°	½ DIA P.M.	14/04/2023
CLORINDA HURTADO MUÑOZ		ADMINISTRATIVO GRADO 13°	1 DIA	17/04/2023

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE


ROXANA CECILIA CÁRCAMO CALISTO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper
- RCCC/CIVG/RCCC/PYOA/fmee